

Vengo en designar Embajador de España en la República de Malawi a don Eduardo Gasset y Díez de Ulzurrun, conde de Peñarrubias, con residencia en Pretoria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores.
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 2923/1972, de 27 de octubre, por el que se designa Embajador de España en la Federación de Malasia a don Mariano Sanz Briz, con residencia en Bangkok.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en designar Embajador de España en la Federación de Malasia a don Mariano Sanz Briz, con residencia en Bangkok.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores.
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 2924/1972, de 27 de octubre, por el que se designa Embajador de España en la República del Vietnam a don Mariano Sanz Briz, con residencia en Bangkok.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en designar Embajador de España en la República del Vietnam a don Mariano Sanz Briz, con residencia en Bangkok.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores.
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 2925/1972, de 26 de septiembre, por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don Angel de Alba y Osuna.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y dos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal.

Vengo en promover a la categoría de Fiscal, en vacante económica producida por fallecimiento de don Casto Granados Aguirre, a don Angel de Alba y Osuna, Abogado Fiscal, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Murcia, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad del día doce de agosto del corriente año, fecha siguiente a la en que se produjo la referida vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 2926/1972, de 26 de septiembre, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Antonio García de Vinuesa y García de Vinuesa, Abogado Fiscal del Tribunal Supremo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y dos, y de conformidad

con lo establecido en el artículo cuarenta y siete del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Vengo en declarar jubilado, por cumplir la edad reglamentaria el día ocho de octubre del corriente año, con el haber pasivo que le corresponda, a don Antonio García de Vinuesa y García de Vinuesa, Abogado Fiscal del Tribunal Supremo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

ORDEN de 2 de octubre de 1972 por la que se nombra para los destinos que se indican a los opositores del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia ingresados por el turno libre.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 39 del Decreto 1362/1969, de 8 de junio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Oficiales de la Administración de Justicia, y Orden de 28 de junio de 1972.

Este Ministerio acuerda nombrar para el cargo de Oficial de la Administración de Justicia, rama de Juzgados, por el turno libre, a los opositores que se relacionan, con el número con que figuran en la propuesta del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el referido Cuerpo, destinándoles a prestar sus servicios a los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican, en donde deberán tomar posesión del cargo en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado»:

Número	Nombre y apellidos	Juzgado para el que se le nombra
1	D. César Gómez de la Serna Fajardo	Azpeitia.
2	D. Gabriel Leandro Almarcegui San Esteban	Barcelona núm. 12.
3	D.ª Daniela Ferriol Sais	La Bisbal.
4	D. Manuel Soriano Minguillón	Teruel.
5	D. José Antonio Soría Casao	Gerona núm. 1.
6	D. Felicísimo García González	Vitoria núm. 2.
7	D. José Enrique Pan Rodríguez	Alicia.
8	D. José Guerrero Novo	Posadas.
9	D. Luis Miguel García-Longoria García	Cazorla.
10	D.ª María Pilar Ferrán Dilla	Calamocha.
11	D. Javier Herce Torrent	Barcelona núm. 22.
12	D.ª Natividad Ortubia Gimeno	Peligrosidad de Barcelona.
13	D. Raimundo Méndez González	Bilbao núm. 1.
14	D. Teodoro Angel Ferrer Carro	Puertollano.
15	D. Constantino Javier Álvarez Menéndez	Bilbao núm. 5.
16	D. Jorge Ferre Villanova	Barcelona núm. 4.
17	D. Pedro Julio Soler Soriano	Santúcar de Barra-medá.
18	D. Manuel San Martín Navarro	Bilbao núm. 6.
19	D. Eladio de Dios Morales	Briviesca.
20	D. Juan José Gómez Caballero	Baeza.
21	D. Fernando Vorge Carreras	Barcelona núm. 7.
22	D.ª Josefa Angeles Picón Davesa	Inca.
23	D.ª Luisa Filomena Pérez Avila	Vitoria núm. 2.
24	D.ª María Jesús Hernández Alonso	San Sebastián número 2.
25	D.ª María Pilar Rodríguez Vera	Pozoblanco.
26	D. Víctor Martín García	Luarca.
27	D. Juan Mañé Guixens	Vendrell.
28	D. Gabriel García Tezanos	Bilbao núm. 8.
29	D. José María Beato Azorero	Vergara.
30	D. Rufino Paño González	Igualada.
31	D. Felipe Alberto Verástegui Marrero	Telde.